



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "MONEDA Y METAL EN LA BETICA TARDORROMANA. ESTUDIO CIENTIFICO DEL TESORO DE TOMARES. PGC2018-093511"

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de noviembre de 2021

REFERENCIA: INV-11-2021-T-057

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Respaldiza Galisteo, Miguel Ángel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Enrique García Vargas, Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Francisco José Ager Vazquez, Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 25/11/2021 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.


La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BLANCO ARCOS, FRANCISCO JOSE


Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	Oka6kkpWPHj0zQ1UPXZdqA==	Fecha	26/11/2021
Firmado Por	ENRIQUE ALBERTO GARCIA VARGAS FRANCISCO JOSE AGER VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Oka6kkpWPHj0zQ1UPXZdqA==	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	JHJWf9XxFovSqL2GKH4mZg==	Fecha	26/11/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL RESPALDIZA GALISTEO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJWf9XxFovSqL2GKH4mZg==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES :


Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
BLANCO ARCOS, FRANCISCO JOSE	2.7	2	2.5		7.2
CARRASCO ZAPATA, MARTA	2.7	1	1.5		5.2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de

2

Código Seguro De Verificación	Oka6kkpWPHj0zQ1UPXZdqA==	Fecha	26/11/2021	
Firmado Por	ENRIQUE ALBERTO GARCIA VARGAS FRANCISCO JOSE AGER VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Oka6kkpWPHj0zQ1UPXZdqA==	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	JHJWf9XxFovSqL2GKH4mZg==	Fecha	26/11/2021	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL RESPALDIZA GALISTEO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJWf9XxFovSqL2GKH4mZg==	Página	2/3	

las Administraciones Públicas.


Sevilla, 25 de Noviembre de 2021


Fdo: Respaldiza Galisteo, Miguel Ángel (Presidente)

Fdo: García Vargas, Enrique (Vocal 1º)

Fdo: Ager Vázquez, Francisco José (Vocal 2º)

3

Código Seguro De Verificación	Oka6kkpWPHj0zQ1UPXZdqA==	Fecha	26/11/2021	
Firmado Por	ENRIQUE ALBERTO GARCIA VARGAS FRANCISCO JOSE AGER VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Oka6kkpWPHj0zQ1UPXZdqA==	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	JHJWf9XxFovSqL2GKH4mZg==	Fecha	26/11/2021	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL RESPALDIZA GALISTEO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JHJWf9XxFovSqL2GKH4mZg==	Página	3/3	